



Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas “Software para Prácticas” correspondientes a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Ref. 111) del IV Plan Propio de Docencia.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria Ref. 111 Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, en el apartado “Software para Prácticas” considerando el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora de las citadas ayudas, y tras el análisis de las alegaciones presentadas, se hace pública la asignación concedida a los Centros de la Universidad de Sevilla.

El listado de las cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I Software para Prácticas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de su firma

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 11-12-2021)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	1+cHCqB8yv8DtKCYfu+kcA==	Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1%2BcHCqB8yv8DtKCYfu%2BkcA%3D%3D	Página	1/3	


Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK	PÁGINA	1/3
4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK				

ANEXO I

ACCIÓN REF. 111 - SOFTWARE PARA PRÁCTICAS

SOFTWARE CURSO 2023/24	CENTROS SOLICITANTES	COFINANCIACIÓN DE CENTROS	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN/RENOVACIÓN	COFINANCIACIÓN PLAN PROPIO	VALORACIÓN DE LA AYUDA DEL IV PPD
AMOS	FPSICO	194,00€	SIC	968,38 €	955,12 €
ANSYS	ETSI	1.850,00€	Centro Solicitante	931,37 €	918,63 €
ANSYS Granta	EPS,ETSI,ETSII	11.000,00€	SIC	1.487,54 €	5.412,46 €
ARGIS	ETSI,FGH	5.500,00€	SIC	8.655,81 €	6.172,19 €
Catia/3D Exp.	ETSI	5.000,00€	Centro Solicitante	2.517,22 €	2.482,78 €
CECKTHEMEDS	FFAR	350,00€	Centro Solicitante	176,21 €	173,79 €
CHEMOFFICE	FFAR,FQUIM	3.000,00€	SIC	2.753,84 €	2.716,16 €
Civil 3D/Autodesk	ETSI	500,00€	Centro Solicitante	251,72 €	248,28 €
CYPE	EPS,ETSIA	1.500,00€	SIC	4.727,34 €	4.662,66 €
DEFORM 3D	ETSI	2.500,00€	Centro Solicitante	1.178,06 €	1.161,94 €
MATCH	FFIS,FQUIM	624,50€	SIC	992,54 €	978,96 €
MATHEMATICA	EPS,ETSI,FFIS,FMAT	5.800,00€	SIC	9.214,47 €	11.061,03 €
MATLAB	EPS,ETSI,ETSII,FBIO,FFIS,FMAT	8.050,00€	SIC	48.483,94 €	50.532,91 €
NVIVO	FCCEE,FPSICO	684,90€	SIC	711,92 €	702,18 €
Nastran/Patran	ETSI	1.900,00€	Centro Solicitante	604,13 €	595,87 €
PHYSIOEX	FFAR	1.205,10€	Centro Solicitante	607,61 €	599,29 €
PRESTO	ETSIA	60,00€	Centro Solicitante	30,21 €	29,79 €
REBELLE	FBBA	2.207,60€	Centro Solicitante	157,12 €	154,98 €
Remark Office OMR	FPSICO	900,00€	Centro Solicitante	1.812,40 €	1.787,60 €
Rinoceros, 7 Lab Kit	ETSIE	353,92€	Centro Solicitante	1.294,40 €	1.276,68 €
SIGMA	FFAR,FPSICO,FQUIM	1.795,73€	SIC	2.515,08 €	2.480,66 €
SOLIDEDGE	ETSI	500,00€	Centro Solicitante	251,72 €	248,28 €
SOLIDWORKS	ETSI	525,00€	Centro Solicitante	264,31 €	260,69 €
SPSS	EPS,ETSIA,FBIO,FMAT, FPSICO	3.760,00 €	SIC	3.894,14 €	3.840,86 €
STATGRAPHICS	ETSIA	100,00€	SIC	553,79 €	546,21 €
					100.000,00€

Anexo I - Software para prácticas 1

Código Seguro De Verificación	1+cHCqB8yv8DtKCYfu+kcA==	Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	Página	2/3	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1%2BcHCqB8yv8DtKCYfu%2BkcA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK	PÁGINA	2/3
 4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK				

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la concesión de ayudas de Software para prácticas, se han priorizado los programas informáticos necesarios, el compromiso de cofinanciación del centro, así como del número de licencias, número de estudiantes usuarios y las asignaturas asociadas a dicho software.

Las licencias de software, concedidas en la Resolución, serán concedidas exclusivamente a los Centros, por su carácter docente. Serán adquiridas o renovadas por un periodo fijo correspondiente a un curso académico completo.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS


Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a:


1. Utilizar el software adquirido para la realización de las actividades docentes planificadas, ajustados a los términos establecidos en la convocatoria y, en su caso, en la memoria justificativa presentada con la solicitud.
2. A facilitar con cofinanciación comprometida en la solicitud.

GESTIÓN DE LA AYUDAS

Será el Servicio de Informática y Comunicaciones el que coordinará la adquisición de las licencias de software junto con los centros beneficiarios.

Anexo I - Software para prácticas 2

Código Seguro De Verificación	1+cHCqB8yv8DtKCYfu+kcA==	Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1%2BcHCqB8yv8DtKCYfu%2BkcA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK	PÁGINA	3/3
 4W3h/itDaTwf4G3jW1QMRXKYCZftkoNK				